

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-5213 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 20/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el n.º 20/2015 a instancia de Thalia Bengoechea Leiva frente a GRUPO NATURSAN 2000 SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 26 de marzo de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado GRUPO NATURSAN 2000 SL, en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Thalia Bengoechea Leiva, con NIF n.º 72072833-X, por importe de 571,59 €.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GRUPO NATURSAN 2000.S.L, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5213

CVE-2015-5213